



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Leng.Mod.	
ID Ministerio	4312683
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_6
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M070
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El título tiene visualización en la red por diferentes vías:

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla difunde a la comunidad universitaria en particular y, en aras de una mayor transparencia, a toda la sociedad, incluidos los futuros estudiantes y los agentes externos, la conformación de los planes de estudio. Para ello, considera necesario establecer un mecanismo eficaz de difusión. (Evidencia: 54.1).

De forma general, se proporciona información detallada a través de la página web institucional de la Universidad de Sevilla (http://www.us.es/estudios/master/master_M070) y de la que remite al centro (http://www.us.es/centros/propios/centro_6). (Evidencia: 55.1).

En la página web de la Facultad de Filología, remodelada recientemente, se da información detallada de cada uno de los másteres que ofrece el centro (<http://filologia.us.es/master-universitario/>). La Facultad de Filología decidió unificar a través de la web del centro toda la información correspondiente a los distintos másteres que se ofertan. Por esta razón, se instó a que los coordinadores cancelaran las páginas propias en la web con el fin de centralizar las búsquedas y hacer más operativas al usuario las consultas. La decisión ha sido bastante acertada, puesto que el número de dudas que se han ido recibiendo en el correo específico

del máster (masele@us.es) ha descendido notablemente, dada la fácil accesibilidad que esta acción ha supuesto. (Evidencia: 55.2).

En todo caso, la coordinación del máster contacta con los solicitantes –a través de los datos proporcionados en la preinscripción- antes de la publicación de las listas para informarles de los alojamientos web en los que pueden encontrar toda la información para efectuar la matrícula y conocer el título.

Los datos referentes a la titulación se mantienen actualizados en la página web del centro, gracias a los datos que la coordinación del máster proporciona a la subunidad de Apoyo TIC a la Docencia, a la que le da instrucciones de cómo deben estar referenciados. Cabe destacar la disponibilidad y eficacia de esta subunidad, lo que nos permite una constante revisión.

En el espacio reservado para el máster en la web de la Facultad de Filología, se encuentra información detallada: la memoria de verificación, los datos del Sistema de Garantía de Calidad, el plan de estudio, prácticas en empresas, directrices para el TFM, movilidad y convenio de doble titulación, así como anuncios y enlaces de interés académico y formativo.

Para darle mayor difusión se han implementado otros medios. En concreto, se ha creado un usuario de Twitter (@MaseleUS) con el fin de tener una presencia creciente en las redes sociales. Este perfil está totalmente vinculado al ámbito glosodidáctico. Actualmente, tiene un número importante de seguidores. Incluidos organismos públicos y privados de especial relevancia en la enseñanza y aprendizaje de lenguas. El Máster suele elaborar folletos informativos que se difunden vía correo y en las pantallas de la Facultad. (Evidencia 54.2).

También está presente en actividades de difusión como el Salón del Estudiante y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla. Es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones del Área de Orientación y Atención a Estudiantes (CatUS). Asimismo se garantiza la difusión y la accesibilidad al Título a través del Buzón de quejas, sugerencias incidencias y felicitaciones EXPON@US al que se puede acceder desde un enlace en la web de la Facultad. (Evidencia 55.3). Por otra parte, como título oficial del Distrito Universitario Andaluz, tiene la difusión propia de todo el sistema.

Todos los años se publicita en las listas de distribución y foros profesionales y académicos de la especialidad, como INFOLING. (Evidencia: 54.3).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

A comienzo de curso se publica en la página web del centro un enlace a los programas y proyectos docentes (ubicados en la página web de la Universidad de Sevilla), y que reflejan las actividades formativas de las asignaturas. Todos son validados por el Secretario de Departamento y aprobados por cada uno de los Departamentos responsables y el Centro. Igualmente, se proporciona información relativa al calendario y al horario. También se incluye cada curso el profesorado que imparte las diferentes asignaturas y sus líneas de investigación, así como un breve CV.

Los centros de prácticas (y el número de plazas en cada uno) se confirman en cada edición y todos los años, en la medida de lo posible se revisan o se incorporan nuevas posibilidades que diversifiquen la oferta.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El máster posee mayor visibilidad y se ha consolidado como un referente en el ámbito de la enseñanza de lenguas. La alta demanda de alumnos, tanto nacionales como extranjeros, da buena prueba de ello.
2. La página web del centro, junto con la de la Universidad de Sevilla, constituye una base esencial de esta visibilización y de consolidación del título.
3. Los alumnos tienen a su disposición diferentes mecanismos para expresar sus dudas, quejas o sugerencias (buzón electrónico de quejas, correo electrónico del máster (masele@us.es) o Twitter.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque la configuración de la página web del centro ha mejorado considerablemente y los datos que se presentan son muy completos y la navegación es intuitiva, sería conveniente añadir más información de tipo audiovisual (con tutoriales) e incidir en la experiencia de los egresados, así como intensificar la orientación profesional.
2. El máster cuenta desde el principio con una doble vertiente, profesionalizante e investigadora. Si la primera queda suficientemente evidenciada, la segunda, en ocasiones, no cuenta con la misma visibilidad. Mejora: La vertiente investigadora debe ser ampliamente difundida. Dado que el máster cuenta con docentes invitados de reconocido prestigio para impartir conferencias, seminarios y talleres, sería conveniente, para redundar en la difusión del máster, hacer visible para todo el ámbito académico sus aportaciones, mediante publicaciones periódicas que las incluyan. Para ello se participará en las convocatorias que ofertan la Universidad de Sevilla y otras entidades, con el fin de editar monografías especializadas en la enseñanza del español como segunda lengua. Del mismo modo, se podrán difundir en dichas monografías investigaciones derivadas de trabajos fin de máster de excelencia. Dichas ediciones estará a cargo de la coordinación de MasELE.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNTA4MDQucGRm>]

- 54.2 Folleto informativo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAwNzlyNTIucGRm>]

- 54.3 Difusión en INFOLING

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAwNzIzMjkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkyNTA4MDUucGRm>]

- 55.2 Página Web específica del máster en la Facultad de Filología

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAwNTIyNTIucGRm>]

- 55.3 Expon@US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAwNzIzMjUuaHRtbA==>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La CGCT ha trabajado de forma constante desde su constitución en 2011. El procedimiento en la gestión es a través de reuniones y contactos frecuentes a través del correo electrónico. Suele haber reuniones ordinarias y reuniones específicas para abordar el seguimiento anual del título.

Tras la reciente renovación de la coordinación del máster se ha procedido a la actualización de la CGCT, que en la actualidad está compuesta por los siguientes miembros:

- Dra. M.^a Auxiliadora Castillo Carballo, Dr. Juan Manuel García Platero y Dr. Javier Martos Ramos (como coordinadores del Máster)
- Dr. Manuel Bruña Cuevas
- Dra. Ana M.^a Cabo González
- Dr. Christián Abelló Contesse

La herramienta LOGROS, que ha introducido constantes mejoras y facilidad en el acceso a datos globales del título, ha facilitado el trabajo que desarrolla la CGCT (Evidencia 5.1). En esta plataforma se encuentran todos los documentos relacionados con el autoinforme global de renovación de la acreditación, el autoinforme de seguimiento, el informe de recomendaciones/modificaciones, el plan de mejora, la acción de mejora. y el indicador de acción de mejora.

A través de esta aplicación se han realizado los planes de mejora anuales, se han detectado fortalezas, debilidades y se han propuesto mejoras. Con todo ello se consigue una gestión eficaz del título. (Evidencia 2.1).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Además de la CGCT, la titulación cuenta con una Comisión Académica y otra de Seguimiento, actualizadas tras la señalada renovación de la coordinación del máster. En la actualidad la Comisión Académica está formada por los siguientes miembros:

- Dra. M.^a Auxiliadora Castillo Carballo, Dr. Juan Manuel García Platero y Dr. Javier Martos Ramos (coordinadores)
- Dr. Manuel Bruña Cuevas (Filología Francesa)
- Dra. Ana M.^a Cabo González (Área de Estudios Árabes e Islámicos)
- Dr. Christián Abelló Contesse (Área de Lengua Inglesa)
- Dr. Christoph Ehlers (Área de Lingüística General)
- Dr. Roberto Cuadros Muñoz (Área de Lengua Española)

Esta comisión, al margen de los coordinadores del máster, está constituida por representantes de cada una de las áreas que están implicadas en los diferentes itinerarios que, actualmente, están en funcionamiento. De esta manera, se pretende mantener el propósito de representatividad que ya estaba marcado en la memoria de verificación.

En cuanto a la Comisión de Seguimiento, que es otro apoyo importante para velar fundamentalmente por velar por el cumplimiento y desarrollo en la práctica de lo contenido en la memoria de verificación, está constituida, en la actualidad, por los siguientes miembros:

- Presidente: Vicedecano de Planes de Estudio

- Vocales: (representante de la correspondiente Comisión de la Facultad)
- Dra. M.^a Auxiliadora Castillo Carballo (coordinadora)
- Dr. Juan Manuel García Platero (coordinador)
- Dr. Javier Martos Ramos (coordinador)
- Secretario: Dr. Manuel Bruña Cuevas

Todos los procedimientos previstos están funcionando, pues las señaladas comisiones trabajan de forma colegiada para atender las necesidades del título. Aunque desde la última fecha de acreditación del Máster, el diseño curricular se ha mantenido de forma estable, no se descarta proponer nuevos cambios o replanteamientos a corto o medio plazo que, en todo caso, no supongan modificaciones sustanciales, pero sirvan para optimizar recursos y darle más efectividad a la titulación y, por tanto, impliquen una mejora, teniendo en cuenta las recomendaciones externas.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Cada curso académico se llevan a cabo acciones de mejora y se promueven modificaciones. El SGC posee herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción (Evidencia 1.1). Los indicadores que se reflejan en el Sistema Interno de Garantía de Calidad hacen posible que la Comisión de Garantía de Calidad del Máster active las propuestas del informe de seguimiento del título de cada curso, donde se especifican tanto las fortalezas como las debilidades de los distintos criterios analizados y se sugieren los planes de mejora (Evidencias 4.1, 4.2 y 3.1). La Comisión de Seguimiento del Centro revisa y reformula, en su caso, estas propuestas, que posteriormente se aprueban en Junta de Facultad.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGCIT es esencial en el buen funcionamiento del Máster. Sus miembros mantienen una comunicación constante tanto mediante reuniones periódicas como a través del correo electrónico para asuntos que, por su operatividad, así lo exijan. La experiencia ha sido, hasta la presente, muy positiva, pese a la dedicación que supone para cada uno de sus integrantes, pocas veces valorada por los organismos que se encargan de promocionar y acreditar a los diferentes grupos de la comunidad universitaria, como ya hemos hecho notar en varias ocasiones.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma propia de documentación del sistema se hace visible a través de www.logros.us.es (Evidencia 5.1). Su utilidad para todos los agentes tanto internos como externos está más que probada, en la medida en que de manera rápida se puede obtener información sobre los diferentes aspectos que el SGC estima necesarios..

La plataforma desde la última acreditación ha ido mejorando su funcionamiento y subsanando algunas de sus debilidades, por lo que hoy es más estable. Esta es la razón por la que en los últimos años no hemos referido ninguna acción de mejora al respecto, especialmente porque confiamos que seguirá implementándose su operatividad en consonancia con los avances tecnológicos.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título elabora anualmente un informe en el que se tienen en cuenta los datos que arrojan las herramienta del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción (Evidencia 1.1), además de las encuestas internas del máster. El informe se complementa con un plan de mejora. Para esto se lleva a cabo un proceso de detección de las necesidades de mejora y debilidades de la titulación, conducente a la elaboración de un plan de actuación, ratificado por la Comisión Académica, que es la que lo pone en marcha. En dicho plan se evidencian, de acuerdo con los objetivos que previamente se hayan referenciado, las acciones de mejora, cómo se desarrollan estas, el grado de prioridad

y la persona o entidad responsable, así como los recursos necesarios para alcanzar las metas y la fecha de realización (Evidencias 4.1, 4.2 y 3.1).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Estas modificaciones se llevan a cabo, en efecto, gracias a los datos que proporcionan las herramientas del SGC. También se tienen en cuenta las encuestas internas que el Máster realiza a los alumnos, así como las sugerencias directas que los coordinadores del Máster reciben del personal docente implicado en la titulación.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En el último informe de seguimiento correspondiente al 29 de diciembre de 2016 se hacen una serie de recomendaciones. A este respecto en el informe de tratamiento de recomendaciones/modificaciones se explicita la descripción cómo hacer frente a las recomendaciones/modificaciones propuestas, una definición de la acción y su correspondiente desarrollo (Evidencia 3.2).

La CGCT está en general satisfecha con el cumplimiento de las acciones para llevar a cabo estas recomendaciones/modificaciones:

1. En cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, se recomendaba elaborar informes que contengan datos concretos sobre la marcha del título, así como la presencia en la memoria de contenidos evolutivos que permitan la comparación de las fases de implantación del título, y que permitan comprobar los logros previstos en la memoria verificada.
2. En cuanto a la Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título, se recomendaba definir con claridad las propuestas derivadas de las reuniones de la comisión de calidad, con objeto de determinar debilidades y proponer mejoras. Del mismo modo, se instaba a proporcionar datos sobre el orden del día de tales reuniones, con objeto de garantizar la incidencia del trabajo de la comisión en el seguimiento del título; así como valorar la funcionalidad y la eficiencia y rendimiento del gestor documental.
3. Por lo que respecta al profesorado, se recomendaba clarificar los itinerarios de formación y, paralelamente, determinar la plantilla de profesorado en cada ruta formativa, así como definir mecanismos de coordinación docente, tanto entre profesores como, sobre todo, entre materias del máster.
4. En relación con infraestructuras, servicios y dotación de recursos, se recomendaba valorar los recursos, servicios e infraestructuras en relación al número de estudiantes; definir rutas de formación profesional desde los itinerarios del máster, de modo que se dibujen salidas profesionales desde las opciones de formación académica y calibrar los servicios y materiales requeridos en función de las orientaciones profesionales.
5. En cuanto a los indicadores, se recomendaba comparar los resultados de estos entre lo previsto en la memoria verificada y las distintas etapas de implantación del título. Del mismo modo, se instaba a tratar de hallar posibles causas origen de las debilidades y diseñar acciones de mejora. Finalmente en este punto se indicaba que la evaluación de los indicadores no había de ceñirse a lo cuantitativo, sino que debía hacerse hincapié en las explicaciones comparadas de los resultados entre variables.

En lo que concierne a la primera recomendación, el hecho de que se cuente con nuevos parámetros de análisis en los informes posteriores y la habilitación de un espacio en la web de la Facultad que ponga a disposición todos los datos, tal como se ha especificado en el criterio 1, permite afirmar que se ha atendido satisfactoriamente.

Por lo que respecta a la segunda recomendación, siempre se han realizado reuniones periódicas, pero se ha tomado buena nota de lo indicado, por más que por operatividad se hayan convocado reuniones no previstas de carácter deliberativo para atender cuestiones de diversa índole. En cuanto al gestor documental, hemos expresado en varias ocasiones nuestra experiencia sobre su uso, funcionalidad y visualización de los datos y

hemos hecho notar su mejora.

Sobre la tercera recomendación, la información referente a los itinerarios y al profesorado que participa en cada ruta formativa, hay que señalar que en la página web del centro, tal como se ha indicado en el criterio 1, se da información detallada. También se explicitan los mecanismos de coordinación docente. En todo caso, la coordinación considera que las diferentes opciones para la configuración de los itinerarios que se pueden cursar en el Máster están convenientemente explicadas en el documento referente a las recomendaciones para la matrícula alojado, como se ha indicado, en la página web del centro. Por otro lado, la plantilla que forma parte de las diferentes rutas formativas no necesita de ninguna aclaración, pues en el Plan de Organización Docente aparecen los profesores asociados a cada una de las materias que imparten, por lo que relacionar los docentes en dichas rutas resultaría reiterativo.

En cuanto a la cuarta recomendación, en la página web del centro en el que se imparte el Máster se encuentra una información detallada sobre los recursos docentes. En los diferentes informes anuales se ofrecen datos sobre los servicios y materiales disponibles y se manifiestan las carencias detectadas, para que las autoridades competentes tomen nota y puedan subsanarlas. En todo caso, es visible en los últimos años una mejora sustancial de las infraestructuras del centro. Por otro lado, se ha sintetizado en la página web del máster las rutas de formación profesional mediante un enlace a la Unidad de Orientación e Inserción Profesional de la US. Asimismo, actualmente, se organizan seminarios y talleres complementarios orientados al emprendimiento en el ámbito de enseñanza de segundas lenguas.

En cuanto a la última recomendación, la CGCT ha tenido en cuenta los datos más significativos para contrastar los resultados de los indicadores y ha tomado nota de para la inclusión de estos datos en los informes futuros. Por otra parte, en cuanto a la detección de las posibles causas de las debilidades de la titulación y el diseño de las acciones de mejora, todos los años se configuran acciones este tipo de acciones. Pero para reforzar este procedimiento la COA del título

fomenta tutorías colectivas y reuniones del profesorado para expresar y formalizar las debilidades y conocer sugerencias de mejora. Asimismo, se toma en cuenta los datos procedentes de las encuestas internas.

En cuanto al tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento, se alude a las recomendaciones recibidas en el informe de verificación de la ANECA. Como acción de obligado cumplimiento se explicita lo siguiente: "se debe contar con los mecanismos necesarios para disponer de indicadores de satisfacción de egresados y empleadores". Consideramos que en los últimos años se han intensificado unos mecanismos que, de antemano, ya existían, pues la propia Universidad de Sevilla realiza encuestas y seguimiento de egresados. Además, la titulación realiza, como se ha reiterado en más de una ocasión, encuestas internas, que se han ido mejorando paulatinamente para obtener datos más fiables y representativos. Se ha concienciado a los alumnos de la necesidad de responder a las encuestas para poder tomar nota de las deficiencias y desarrollar mecanismos que implican un compromiso de mejora. En todo caso, los alumnos muestran en general su satisfacción con la titulación. Por otra parte, los coordinadores del máster y la coordinación de práctica mantienen frecuente contacto con los egresados, muchos de los cuales comentan sus éxitos profesionales.

Por lo que respecta a la recomendación de establecer un calendario de impartición de asignaturas, y sobre todo de entrega de trabajos y realización de exámenes, más prolongada en el tiempo de forma que no se concentren en un período de 4-5 semanas entre enero y febrero, se trata de una recomendación que se escapa de la competencia de los coordinadores del Máster, pues de la US incluye los másteres en el calendario académico y los somete a un estricto plazo de entrega de actas, pese a que se ha solicitado al Vicerrectorado de Ordenación Académica un tratamiento específico para estas titulaciones. No obstante, se ha abordado el tema con los diferentes docentes que imparten las asignaturas del Máster para que flexibilicen los plazos de entrega.

En relación con la recomendación de estudiar la posibilidad de convertir en obligatorias las prácticas que ahora son optativas, la COA y la CGCT han analizado esta propuesta y ha considerado que hay un perfil de alumnos, en algunos casos, que tienen una amplia experiencia profesional, por lo que solicitan más formación metodológica y cursar estudios que les permitan realizar una investigación de doctorado (no hay que olvidar que este perfil tiene también además del perfil profesionalizante, uno investigador). Además, resulta complejo establecer un sistema de reconocimiento de créditos con el desarrollo de actividades en

centros privados. En todo caso, la titulación oferta numerosas plazas de prácticas, por lo que todo aquel que se matricula en el Prácticum puede tener enriquecedoras experiencias docentes. El número de alumnos que eligen esta asignatura optativa es elevado y en los últimos cursos académicos llega a ser residual los que no la eligen, por las razones antes indicadas. De ahí la flexibilidad para favorecer las circunstancias y motivaciones de este reducido grupo de estudiantes. Este proceso resulta, sin duda, satisfactorio, ya que las plazas de prácticas no están limitadas. Incluso alumnos que prefieren no cursarlas realizan por su cuenta algunas en ONG y centros que nosotros proporcionamos.

En cuanto a la recomendación, que no depende de nosotros, de dotar de personal administrativo de apoyo para poder llevar a cabo todas las tareas administrativas que exige la gestión del Máster, es una reivindicación constante de la coordinación, pero no ha sido atendida hasta la presente; imaginamos que por razones presupuestarias.

Finalmente hay dos recomendaciones que tampoco dependen de nosotros y que son de naturaleza similar. Una es sobre la conveniencia de la inclusión de una asignatura sobre la enseñanza de español a inmigrantes y otra, la de incluir otras lenguas extranjeras además de las que ya están incluidas en el Máster. En ambos casos, el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha resuelto favorablemente, pero argumenta que no puede autorizar las asignaturas por no contar los departamentos con recursos docentes (<https://logros.us.es/desfich.php?t=RM&f=NTcyMjAxNzA1MjYxNTA2LnBkZg==>)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La CGCT valora muy positivamente la agilidad de consulta entre los miembros, su dedicación y disponibilidad.
2. Es muy positivo contar no solo una CGC del centro, sino una propia del título, próxima y receptiva a los intereses y necesidades de alumnos y profesores.
3. Se ha conseguido consolidar el Máster y consideramos que hay margen suficiente para mejorar aspectos que redunden aún más en la competitividad y en la calidad de la titulación.
4. La tasa del nivel de satisfacción, tanto de los estudiantes que proceden de otras universidades como de los estudiantes del título en otras universidades, es relevante.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La considerable carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Título. No tenemos competencia para modificarla, pero se expresa en cada ocasión posible ante las instancias responsables.
2. Dada la complejidad de esta titulación por el número de áreas implicadas y la elevada demanda de solicitantes, se requeriría un apoyo administrativo específico. No tenemos competencia para subsanar este problema, pero seguimos insistiendo en esta necesidad ante las autoridades pertinentes.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkyNTEzMDAucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNTEzMDAucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyNTA4MTQuucGRm>]
 - 3.2 Informe -tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxMzEyMDIucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora 2014-2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNTA4MTQucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora 2015-2016

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNTA4MTQucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAwNDE0MjQucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Después de la renovación de la acreditación del Máster, no se han hecho cambios ni modificaciones en relación con la memoria de verificación, aunque, como es habitual en todas las titulaciones, ha habido que hacer frente a la sustitución de docentes por jubilación (o sabático). Estas contingencias están previstas, pues en la memoria de verificación se incluyó un listado de expertos disponibles. No obstante, también se han incorporado nuevos docentes contratados, lo que lejos de perjudicar a la titulación, ha supuesto una renovación, así como la aportación de enfoques novedosos en sus respectivas áreas. La Comisión Académica ha tenido conocimiento previo del CV de estos docentes; un breve resumen de su actividad docente e investigadora está disponible en la web de la US y del centro (Evidencia 7.1). En todo caso, lo más reseñable es que la asignatura "Los factores afectivos en el aprendizaje de segundas lenguas", impartida por una gran especialista en la materia, que abandonó su actividad docente por jubilación, está inactiva desde el curso académico 2015-2016, debido a que la asignatura está vinculada al Departamento de Lengua inglesa, que desde entonces no tiene suficientes recursos docentes para hacerse cargo de dicha materia. De cualquier modo, la coordinación del máster considera que no debe desaparecer, sino que ha de recuperarse en cuanto sea posible, de acuerdo con la deseable ampliación de plantilla. Se entiende, por tanto, que no hay ningún tipo de propuesta de cambio, sino que, puntualmente y por las razones aludidas, no se oferta. Conviene puntualizar que, al margen de modificaciones concretas, el profesorado es bastante estable.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La coordinación del Máster tiene en todo momento presente lo que se incluye en la Memoria verificada (Evidencia 8.1), así como el informe de verificación (Evidencia 9.1), y el último informe de seguimiento (Evidencia 10.1), y, por supuesto sin olvidar el informe final para la renovación de la acreditación (Evidencia 9.2).

El Máster se ha ido asentando en sus ocho años de trayectoria, al mismo tiempo que las diferentes materias que se imparten han ido actualizando su metodología y contenido en función de los avances en el ámbito de la glosodidáctica. Los profesores que están a cargo de las distintas asignaturas entregan sus proyectos docentes a principio de cada curso de acuerdo con el calendario fijado y la normativa propia de la Universidad de Sevilla según el Reglamento general de Actividades docentes.

Como se señaló en criterio 2, la Comisión Académica está formada por representantes de cada una de las áreas de conocimiento que participan en el título (Lengua Española, Lengua Inglesa, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística General, y Filología Francesa). Con el fin de evitar solapamientos de contenido, estos profesores coordinan a los docentes que imparten de las asignaturas de su área en la titulación, siguiendo las disposiciones de la US publicadas en la web del máster y de la US. Igualmente, como existen bloques transversales en los que intervienen asignaturas de distintas ramas, se consideró en su día, y se sigue manteniendo, la necesidad de que se contase con coordinadores de módulos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha aprobado en 2017 una nueva Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudios (Evidencia 15.1), y que, recientemente, a finales de septiembre de 2018 implementado el centro en el que se imparte el Máster. Igualmente, se ha se cuenta con un procedimiento para la evaluación de las prácticas externas (Evidencia 14.1).

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Actualmente, existen a disposición de los estudiantes diferentes servicios en línea, como la automatrícula (Evidencia 7.2), la consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 7.3),

solicitudes de Ayudas de Investigación convocadas por la Facultad a través de la web (7.4), certificación académica o expedición de título (Evidencia 7.5), así como quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@US (Evidencia 55.3, aportada en el criterio 1). Por otra parte, la Universidad de Sevilla posee una normativa de reconocimiento de créditos (Evidencia 12.1) que es la que se tiene en cuenta cada curso académico para las solicitudes de convalidación. Del mismo modo, está regulado el procedimiento para los programa de movilidad (Evidencia 13.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Pese a los lógicos cambios, por diversas circunstancias comunes a las distintas titulaciones, el Máster se caracteriza por su estabilidad tanto en lo concerniente a las asignaturas como al profesorado que las imparten.
2. El sistema de coordinación funciona, pues se evitan solapamientos entre las diferentes materias.
3. El diseño del Título está actualizado y se revisa cuando se estima necesario.
4. Existencia de acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los diferentes años.
5. La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades es elevada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Permanecen los problemas sincronización de calendario entre la fecha de matrícula y la disponibilidad de los programas docentes que afectan sobre todo a la 1º adjudicación. Se volverá a solicitar una revisión del calendario del Distrito Andaluz y se reclamará una mayor coordinación de los mecanismos de la US.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm>]
- 7.2 Automatrícula
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE4MTAxNDAzNDQuZG9jeA==>]
- 7.3 Consulta de expediente académico a través de la Secretaría virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxNDAzNDUuZG9jeA==>]
- 7.4 Solicitud de ayudas a la investigación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAxNDAzNDYuZG9jeA==>]
- 7.5 Consultas, solicitud e información e inicios de trámite
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAxNDAzNDcuZG9jeA==>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm>]
- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkyNjEzNDAucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe seguimiento 2015-2016

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyNDYyMTMucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Las modificaciones en la plantilla de profesorado se debe a la lógica renovación del personal docente por diferentes causas, entre ellas cabe destacar la jubilación, pero también existen otras circunstancias como el creditaje asignado cada curso académico (que puede obviamente variar), la incorporación a otras titulaciones de posgrado que se han ido creando en la US, el disfrute de año sabático o las responsabilidades de gestión administrativa, entre otras razones. Se desprende, por ello, que la asignación del profesorado no está en manos de la coordinación del Máster, pues son los distintos departamentos implicados en esta titulación los que determinan la asignación docente, en función de las necesidades en el momento del PAP. Conviene señalar, en todo caso, que tras ocho ediciones del Máster, aún siguen formando parte del personal docente de la titulación al menos un profesor de cada departamento que figuraba en la memoria de verificación (en el caso del departamento de Lengua española esta nómina es mucho más elevada). Por las razones antes indicadas, se han ido incorporando nuevos docentes. Todos ellos poseen un perfil docente adecuado, por lo que la CGCT valora estas incorporaciones positivamente, en la medida en que permite una renovación que redundará en la calidad del Máster, dado que aportan nuevas metodologías y planteamientos enriquecedores. Pese a todo lo señalado hay un predominio de la estabilidad en general, dado el compromiso del profesorado con la titulación. Además la mayor parte de las asignaturas la imparte un solo profesor. Las materias de más de cuatro créditos (que pertenecen al bloque obligatorio para todos los itinerarios) suelen contar con un máximo de dos profesores, debido a que el elevado grado de especialización aconseja que cada docente imparta aquellos bloques de contenido en los que posee un mayor conocimiento. En casos muy excepcionales, se pueden encontrar materias optativas (de cuatro créditos) compartidas por la misma razón señalada. El profesorado posee una elevada cualificación dado que predominan los doctores con un total de 45 sexenios de investigación reconocidos y con amplio currículum (Evidencia 17.1).

Un porcentaje muy importante de profesores tiene una vinculación permanente con la Universidad de Sevilla, lo que influye en la estabilidad del título. De acuerdo con los datos reflejados en el autoinforme de seguimiento del curso 2016-2017 (Evidencia 17.2), hay un 88,89 % de profesores doctores implicados en el título, el 85,19 % del profesorado tiene vinculación permanente, el 66,67 % son profesores Titulares de Universidad y el 7,41% son catedráticos. Solo un 3,70 % son profesores asociados.

Son reseñables los datos, muy positivos, referentes a la satisfacción del estudiante con la actividad docente (Evidencia 19.1). La elevada valoración que los alumnos tienen de sus profesores ha ido en aumento. Se trata, a nuestro juicio, de unos de los puntos fuertes del Máster.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla cuenta con una Normativa reguladora de los Trabajos Fin De Carrera donde se especifican los distintos criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM (Evidencia 20.1).

El centro donde se imparte la titulación ha constituido una comisión de TFM, así como una Normativa Específica de la Facultad para TFG/TFM (Evidencia 20.2). La Comisión Académica del Master hace público cada curso la lista de profesores que pueden tutorizar los TFM, así como sus líneas de investigación y el plazo que el alumno posee para solicitar tutor. Previamente, la Coordinación del Máster organiza sesiones

informativas con los estudiantes, con el fin de que conozcan todo el proceso relacionado con el TFM y se les aclaren todas las dudas que se les puedan plantear.

Desde el día de la inauguración del Máster, se les proporciona información sobre el perfil del profesorado (Evidencia 17.1) y sus líneas de investigación (Evidencia 20.3), que también están disponibles en la web del centro. Todos los docentes que imparten en el Máster tienen competencia para tutorizar hasta un máximo de dos TFM. La Comisión Académica, finalizado el plazo de solicitud de los alumnos, procede, conforme al modelo establecido (Evidencia 20.4), a asignar tutores para que los estudiantes comiencen a elaborar el TFM. El listado definitivo de asignaciones se publica en la web del centro y también en el espacio reservado en la Enseñanza virtual, al mismo tiempo que, a través de esta, se les envía un correo personalizado anunciándoles su publicación definitiva.

Cada curso académico se procede a la actualización, si resultara necesario, de la “Guía para la elaboración de TFM” elaborada por el máster, que se publica en la página web del centro, junto con el calendario de defensas de TFM para el curso correspondiente, además de los formularios que han de presentarse en la Secretaría del centro (Evidencia 20.5).

Finalmente, queremos hacer notar que la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM, a tenor de los datos que se manejan, resulta bastante aceptable (Evidencia 22.1).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las funciones del profesor que supervisa las prácticas externas se recogen en la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla, donde se especifican las obligaciones del tutor académico de la Universidad de Sevilla:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Los profesores responsables de las prácticas tienen capacidad suficiente para la tutorización de las prácticas docentes. Se encargan de asesorar a los estudiantes sobre los destinos más adecuados para su perfil, al mismo tiempo que establecen el plan de formación de forma coordinada con el colaborador externo y también supervisan los resultados de acuerdo con los informes presentados por el tutor de la empresa, siguiendo el procedimiento establecido por la Universidad de Sevilla (Evidencia 24.1 y 24.2).

Desde el comienzo del Máster tanto la coordinación como tutorización interna de las prácticas han estado a cargo de tres profesores de amplia experiencia (Evidencia 23.1). No obstante, cuando ha sido necesario se ha contado con otros profesores que imparten docencia en la titulación. Desde el cambio de coordinación del Máster, los coordinadores tienen el propósito de ocuparse de la supervisión de las prácticas externas. Son profesores que están vinculados al máster desde sus inicios y tienen amplia experiencia en la tutorización de alumnos en prácticas (Evidencia 23.2). Aunque también se contará con la ayuda de otros docentes del

máster con suficiente experiencia, se considera que los coordinadores deben estar muy pendientes de todo el procedimiento y especialmente en contacto con los tutores de las empresas colaboradoras para garantizar la eficacia del plan formativo. En la actualidad se cuenta con un número considerable de centros que acogen a los estudiantes (Evidencia 23.3) . Cabe, finalmente, destacar que los datos de las encuestas de satisfacción de los alumnos con respecto a las prácticas externas resultan positivos (Evidencia 25.1).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El programa formativo del Máster se elabora según los procedimientos y calendario que la Universidad de Sevilla establece para cada curso académico (Evidencia 26.1). Desde la coordinación del Máster y de acuerdo con el reparto docente aprobado en los consejos de los departamentos implicados, que tienen en cuenta las reglamentaciones de dedicación académica del profesorado (Evidencia 28.1) y de elaboración de los planes de asignación de profesorado a los de organización docente (Evidencia 28.2), se gestiona el POD de la titulación, así como el horario (Evidencias 26.2 y 26.3).

Los secretarios de los departamentos se encargan de verificar la adecuación de los proyectos y programas docentes de las asignaturas según la normativa de la US, así como el cumplimiento del calendario del proceso. Por su parte, la Comisión Académica y los coordinadores de módulo se encargan de supervisar los programas de las materias y de evitar posibles solapamientos. Además en el caso de as asignaturas compartidas uno de los profesores cumple la función de coordinador.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

El informe de verificación no especifica ninguna recomendación ni sugerencia sobre la plantilla docente. En cuanto a los últimos informes de modificación y seguimiento, se recomendaba clarificar los itinerarios de formación y, en paralelo, determinar la plantilla en cada ruta formativa. Como se ha señalado en criterio 2, punto 8, la coordinación considera que las diferentes opciones para la configuración de los itinerarios que se pueden cursar en el Máster están claramente explicadas en la página web del centro, en concreto en el documento referente a las recomendaciones para la matrícula (Evidencia 26.4). Asimismo, la plantilla que forma parte de las diferentes rutas formativas no necesita de ninguna aclaración, pues en el Plan de Organización Docente aparecen los profesores asociados a cada una de las materias que imparten, por lo que la explicitación de dicha plantilla en las distintas rutas resultaría redundante. En cuanto a la recomendación de definir los mecanismos de coordinación docente, desde la coordinación del Máster se ha instado a que los docentes implicados se reúnan, especialmente, antes de la elaboración de los proyectos docentes. De todos modos, los mecanismos de coordinación de las enseñanzas establecidos por la US están visibles en la página web del centro (Evidencia 26.5).

Los docentes que participan en el Máster pertenecen a diferentes grupos y proyectos de investigación y de innovación docente y algunos se ocupan de forma específica de la enseñanza de lenguas. La US ha desarrollado mecanismos que evidencian el interés por la formación e innovación docentes (Evidencia 27.1 y 27.3). Los profesores de la titulación participan de manera activa en las diferentes convocatorias del Plan de Formación e Innovación docente de la US (Evidencia 27.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Amplia formación e implicación del profesorado en el título.
2. Gran valoración por parte del alumnado de la actividad docente.
3. Impartición de talleres complementarios centrados especialmente en las nuevas metodologías y en el conocimiento de salidas profesionales.
4. Consolidación del Prácticum gracias a la fidelidad de entidades públicas y privadas y a la incorporación de nuevos centros.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque algunos profesores del Máster participan en las convocatorias del Plan de formación e innovación docente de la US, no es una acción generalizada. Mejora: Concienciar a los docentes de la necesidad de aprovechar la amplia oferta de la Universidad.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Documento donde se relacionan todos los profesores que imparten docencia en el título con Nombre, Categoría, Área, Antigüedad, Sexenios, Créditos, % de docencia en cada título que imparte. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAxMTEzNTIucGRm] - 17.2 Datos profesorado-autoinforme de seguimiento 2016-2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAxNDIwMTAucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxOTE5NTYucGRm] - 20.3 Líneas de investigación del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxNDIwNDEucGRm] - 20.4 Modelo de solicitud-TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAxNDIxNTMucGRm] - 20.5 Guía-TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNDIxNTMucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAxOTExMjYucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxNTEyMjYucGRm] - 23.2 Información sobre el perfil del nuevo profesorado que supervisa las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxNDIzMTAucGRm] - 23.3 Centros de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxNTAyMDQucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyNDEyMTMucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAxOTIwMDYucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado

en la IPD.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm>]

- 26.2 POD

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxNDIzMzMucGRm>]

- 26.3 Horarios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAxNDIzMzMucGRm>]

- 26.4 Itinerarios de formación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxNTAwMjEucGRm>]

- 26.5 Coordinación docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAxNTAwNDgucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNTA4MzAucGRm>]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAwMzEwNTYucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El máster se sigue impartiendo en el aula 204 de la Facultad de Filología. Se trata de un aula con capacidad para 42 alumnos (aunque el máximo por curso es 35), acondicionada con mesas movibles, ordenador y proyector, internet, pantalla de proyección y sistema de audio, lo que bastante operativo para el desarrollo de las actividades de las asignaturas que necesitan de estos medios. En todo caso, hay materias que, por sus especiales características, requieren que su docencia se desarrolle en aulas específicas, por lo que los profesores y alumnos tienen a su disposición el Laboratorio de Idiomas, Aula de Vídeo, Aula de informática, etc. Por otro lado, la defensa de los TFM se celebra en el Aula de Grados de la Facultad de Filología, donde se desarrollan habitualmente los actos de especial relevancia académica. Asimismo, ya que el Máster suele organizar seminarios y talleres complementarios, la Facultad pone a disposición otros tipos de aulas como el aula magna (de gran capacidad), cuando así se requiere, especialmente, si se invita a otros miembros relacionados directamente o indirectamente con el máster: tutores de los centros de práctica de nuestros alumnos, personal docente interesado, estudiantes que están realizando los cursos de doctorado, cuya investigación se centra en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, etc. (Evidencia 29.1 y 29.2). Consideramos que la infraestructura y los recursos de los que dispone el Centro son adecuados a las necesidades de esta titulación, dado el número de alumnos por curso, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo.

Si se comparan los datos del curso 2012-2013 con los del 2016-2017 (los últimos de los que disponemos información), referente a la satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalación, se puede comprobar que ha mejorado la valoración (Evidencia 30.1).

Por último, queremos dejar constancia de que el equipo decanal ha hecho un importante esfuerzo por mejorar las instalaciones generales del centro, algo que se ha ido percibiendo en los últimos años (Evidencia 29.3).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El PAS ha demostrado en todo momento su eficacia y disponibilidad para atender las necesidades del alumnado y de los docentes de la titulación. Por tanto, la coordinación del Máster quiere poner de manifiesto que está muy satisfecha por la elevada profesionalidad demostrada por este personal, ya que, en todo momento, la gestión se ha desarrollado con total fluidez. Los datos que arrojan las encuestas sobre la valoración del PAS por parte de los alumnos son muy positivos (Evidencia 30.1).

Como se ha hecho notar en criterios anteriores, el Máster requiere de un personal administrativo de apoyo específico, dado el volumen de trabajo que genera esta titulación, pero, hasta el momento, esta petición no ha sido atendida.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La biblioteca de la Universidad de Sevilla (www.bib.us.es) cuenta con una página web muy completa, en la que, entre otros elementos, se tiene acceso al Catálogo Fama, que facilita la búsqueda al usuario (www.fama.us.es) de los numerosos títulos con los que cuenta. Desde dicha página hay un enlace a las bibliotecas de los diferentes centros, como la Biblioteca de Humanidades, que se ha destacado por una constante mejora y renovación. En ese sentido, se ha preocupado por ir aumentando los fondos tanto de las bibliotecas del centro, fundamentalmente las Bibliotecas de Humanidades y Sala de Manuales, como las pertenecientes, de interés para el Máster, a los departamentos de Lengua Española, Filología Francesa,

Filología Árabe y Lengua Inglesa. En todas ellas, se encuentra la bibliografía que el estudiante necesita para sus clases, la investigación y la realización del TFM. Son de gran utilidad la elaboración constante y la revisión de los recursos disponibles para la investigación y de las guías específicas.

En todo momento, los responsables de la Biblioteca de Humanidades han prestado su colaboración con el Máster, y se han impartido cursos específicos con el fin de que el estudiante desarrolle competencias sobre las herramientas de búsqueda bibliográfica propia de la titulación, gracias a esta acción los alumnos se familiarizan con todos los servicios y recursos

El Máster cuenta también con la colaboración de otros servicios de la US. Cabe destacar el Servicio de Relaciones Internacionales que posibilita que se lleguen a acuerdos con otras Universidades extranjeras mediante convenios. Del mismo modo, se cuenta con el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo que facilita la realización de las prácticas externas del Máster, así como la inserción laboral de los alumnos que acaban la titulación.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla tiene muy presente la orientación profesional de los alumnos que pretenden cursar las distintas titulaciones, por lo que cuenta con diferentes procedimientos que informan sobre los recursos y herramientas de búsqueda de empleo (Evidencia 31.1). Esta preocupación se hace, lógicamente, extensiva a la orientación académica (Evidencia 31.2). Ambos aspectos están presentes en las acciones dirigidas a su desarrollo y consolidación a través de un sistema integral de información y orientación, cuyo apoyo se concreta a través de las “Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción tutorial (POAT)” en los Centros propios de la Universidad de Sevilla (Evidencia 31.3).

El Vicerrectorado de Estudiantes posee una web de orientación con numerosos recursos muy actualizados (Evidencia 31.4).

Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional de acuerdo con las características del Título. Asimismo pueden participar en todas aquellas acciones de información que se realicen en el Centro. Además el título ha organizado otras actividades formativas como talleres sobre la elaboración de Currículum y Portafolio del Profesor.

En todo caso, en el acto de inauguración se incluye una sesión informativa a los estudiantes sobre el funcionamiento del máster en todos sus aspectos, atendiendo tanto al ámbito académico como profesional. Los datos de la encuesta del curso académico 2016-2017 referente a la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional son aceptables, pero conviene visibilizar más las posibilidades que ofrece la US destinadas a la orientación profesional y académica, para que el estudiante las tome en consideración.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han mejorado las infraestructuras tanto del centro como del aula habitual y de las complementarias en las que se imparte el Máster.
2. La biblioteca de la Universidad de Sevilla, y en concreto la de Humanidades, ofrece un servicio competente para atender las necesidades bibliográficas del alumnado.
3. El Máster cuenta con la colaboración eficaz de otros servicios de la Universidad de Sevilla como el Servicio de Relaciones Internacionales y el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Falta de personal de apoyo específico para la gestión administrativa del título. Se volverá a solicitar ante los responsables de gestión la dotación de algún tipo de personal.
2. Aunque la Universidad cuenta con diversos servicios de orientación académica y profesional, los alumnos no muestran una satisfacción plena tal vez debido a que desconocen la existencia de estos recursos. Se

programará alguna actividad, a cargo de personal cualificado, enfocada al conocimiento de los recursos específicos de orientación profesional.

EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- 29.1 Plano del aulario de la planta baja y de la planta alta
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxOTE5MjAucGRm>]
- 29.2 Interior de aulario
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAxOTE5MzgucGRm>]
- 29.3 Mejoras de infraestructuras del centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxOTIwMjMucGRm>]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregado de la encuesta de satisfacción del estudiante.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MDkyNTA4MzMucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAyNDEyMTQucGRm>]
- 31.2 Información sobre Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxOTE5MjkucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNTA4MzMucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkyNTA4MzMucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNTA4MzMucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

El Artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes (Evidencia 34.1) prevé que el programa ALGIDUS (activo hasta el curso 2017/2018) sea la herramienta que debe servir como guía docente con el fin de recoger toda información relativa a las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. Hasta la fecha todas las guías docentes (programas) se han publicado siempre en plazo (Evidencia 34.2).

Como se pone de manifiesto en la ficha informativa del máster tanto en la web de la Facultad de Filología como en la web de la Universidad de Sevilla (evidencia 55.1), el máster tiene una clara orientación formativa entre sus objetivos generales: “formar especialistas de la lengua y la cultura hispánicas con conocimientos sólidos de lingüística así como de didáctica y metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras”. Las actividades formativas (evidencia 35.1) del título se adaptan al tipo de competencia y destrezas objeto de aprendizaje de las diferentes materias del título.

Se destaca asimismo una adecuada variedad de metodologías docente utilizadas en la impartición del título (evidencia 32.1).

Por último, de acuerdo a lo indicado en el artículo 55 sobre la regulación legal de los sistemas de evaluación evaluación de competencias del reglamento de Actividades Docentes (Evidencia 36), los sistemas de evaluación de MasELE se basan en los descritos en el mencionado artículo (participación en las clases teóricas y prácticas, seminarios y actividades complementarias, trabajos presentados, exámenes u otras pruebas) (evidencia 35.1). Los criterios de evaluación, como indica el punto cuarto (a), figuran en el programa de la asignatura (Evidencia 55.1). El objetivo de la diferente tipología de evaluación permite ser más justos con las competencias, conocimientos y capacidades que el estudiante debe adquirir en relación con los objetivos y los contenidos fijados en los programas de las asignaturas (evidencia 32.1)

Las competencias del título fueron formuladas siguiendo las directrices del MCER. Según las encuestas (evidencia 32.1), los resultados alcanzados respecto a la consecución de los objetivos y de las competencias están por encima del 60% de valoración, lo que indica un aumento del 20% desde el curso 2012/2013 (evidencia 47.1).

Las actividades formativas, la metodología y el sistema de evaluación son revisados, como prevé el Vicerrectorado de Ordenación Académica (evidencia 38.1). De hecho en el último informe de seguimiento 2016/2017 (evidencias 38.2 y 42.1) se ponen de manifiesto datos muy positivos acerca de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Los datos que poseemos acerca de la tasa de rendimiento del título (Autoinformes seguimiento 2014/2015 y 2016/2017) (evidencia 37.1) indican que casi todas las asignaturas sobrepasan el 95% de aprobado con excepción de la asignatura TFM debido a que un porcentaje, si bien bajo, de los estudiantes matriculados suelen dejar la defensa del TFM para el curso posterior por motivos laborales. Las calificaciones por asignaturas presentan un alto grado de sobresaliente y notable (evidencias 39.2 y 39.3).

MasELE presenta una tasa de eficiencia del 99% y una tasa de graduación de casi el 70%.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Los estudiantes del título están muy satisfechos sobre el procedimiento con el que se aborda la elección y realización de TFM. Se trata de un procedimiento muy claro y simple (evidencia 51.1) en el que los estudiantes tienen la posibilidad (y así se les anima) de hablar con los profesores implicados en la docencia

de MasELE para antes de final de año poder elegir. Cada profesor no puede dirigir más de dos TFM. Más del 50% (25 sobre 39) de los TFM (evidencia 39.1) se defienden en la convocatoria de julio. Es con toda probabilidad uno de los títulos de máster con mayor grado de presentación en la primera convocatoria a pesar del poco espacio de tiempo del que disponen desde que finalizan las clases.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La tasa de rendimiento del TFM arroja datos muy satisfactorios
2. El sistema de elección de tutor para la realización del TFM permite involucrar a casi todo el profesorado por un lado. Este hecho repercute en una mayor dedicación por parte del tutor y por tanto en una mayor calidad del TFM
3. Los estudiantes del título suelen abarcar todas las asignaturas ofrecidas en MasELE

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La tasa de rendimiento del título arroja un dato siempre muy satisfactorio aunque menor en comparación con las restantes asignaturas del título

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxNTE5NTQucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
 - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxNTE5MTUucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
 - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm>]
 - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxNTE5MjQucGRm>]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
 - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyNjE0NTAucGRm>]
 - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyNjE0MzgucGRm>]
 - 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAyNjE0MzducGRm>]

- 39.4 Trabajo Fin de Máster_MATRÍCULA DE HONOR

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyNjE0MzducGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxNTIwMTIucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Listado de procedimientos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxNTE5NTMucGRm>]

- 42.2 Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAyNDA4MDAucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Los datos que arrojan las encuestas acerca del programa formativo (evidencia 41.1) son bastante positivos: desde la coordinación de asignaturas, adecuación de horarios, distribución de entre créditos teóricos y prácticos hasta la consecución de objetivos y competencias. Para la elaboración de este informe sin embargo no se dispone de datos actualizados.

También el nivel de satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados se puede calificar de alta (3,83 sobre 5, evidencia 43.1), lo que indica que la formación ofrecida en el máster es de un nivel considerable. Lamentablemente no se dispone de datos acerca del nivel de satisfacción por parte de los empleadores. Igualmente la satisfacción global con el título por parte de los distintos colectivos se puede considerar estable respecto a años precedentes.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Las encuestas indican un alto grado de satisfacción sobre la actividad docente. Concretamente con 4,11 sobre 5 (evidencia 44.1) se pone en relieve un dato que se ha mantenido estable a lo largo de los últimos años.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

En lo referente a las prácticas se puede afirmar que las encuestas de satisfacción revelan un muy alto grado de satisfacción, tanto con las prácticas externas en sí (4,49/5) como con los tutores externos (4,60/5) e internos (4,77/5) (evidencia 45.1). Destacable es también el hecho de que los tutores externos se encuentren igualmente de satisfechos con las prácticas realizadas por los estudiantes (4,70/5) Hasta 2016 había 16 instituciones con las que se ha colaborado en prácticas externas (evidencia 40.1):

(http://filologia.us.es/wp-content/uploads/2016/07/MASELE_Practicas_2016-17.pdf)

El grado de satisfacción con la oferta de programas de movilidad es de 3,06 (evidencia 32.1). Sin duda, los convenios Erasmus existentes, además de la doble titulación con la Universidad de Islandia con una cuota de ocupación cercana la 100%, confirman la idoneidad de los acuerdos existentes y el tipo de convenios deseados por los estudiantes en el proceso de internacionalización académica. Entre los acuerdos bilaterales específicos de MasELE se encuentran los convenios con las siguientes universidades europeas: Università degli studi di Bari, Université de Lorraine 1, Università per Stranieri Dante Alighieri y Université Paris-Est Marne-La-Vallée. Los estudiantes del título también tienen la posibilidad de acceder a plazas de otras titulaciones. Asimismo MasELE, a través del Vicedecanato de RR.II. de la Facultad de Filología, ha firmado un acuerdo para estudiantes con la Providence University (Taiwan). Se ha firmado este año un último acuerdo con la Faculdade de Ciências e Letras de la Universidad Estatal Paulista "Julio Mesquita Filho" de Sao Paulo (UNESP, Brasil). Hasta el 2015 el título ha participado en un consorcio de universidades del programa Erasmus Mundus "Multilingualism and Multiculturalism" (MULTI) con otras seis universidades europeas (Aix-Marseille, Praga, FU Berlin, Saarland, City London y Pisa) y cinco asiáticas (Polytechnic Hong Kong, Nanyang (Singapur), Brunei, NTU (Taiwan) y Macao).

Toda la información sobre la oferta y el procedimiento de solicitud se encuentra disponible en red para los estudiantes del título

(<http://filologia.us.es/movilidad-nacional-e-internacional/estudiantes-salientes-outgoing-students/>).

Se está trabajando en la ampliación de la oferta con nuevos acuerdos (Università per Starnieri di Siena). Hay también constancia (evidencia 46.1) del grado de satisfacción de los estudiantes Erasmus que cursan asignaturas del título (5/5).

Otros indicadores de satisfacción

El indicador que muestra una mayor valoración se refiere al procedimiento para la realización del TFM (3,5) (evidencia 51.1). También la información disponible para futuros y actuales estudiantes del título es considerada satisfactoria gracias a los mecanismos habilitados (página web del título, de la Facultad de Filología y de la Universidad de Sevilla). Igualmente los datos relativos al equipamiento de las aulas y a la satisfacción con las instalaciones (3,19) son alentadores (3,13) (evidencia 48.1) ya que son fundamentales para una implementación adecuada del programa formativo. También son vistas de manera positiva la calidad y el número de recursos que se destinan a la orientación del título (2,81/5) así como la orientación y acogida (asesoramiento, atención a consultas) (3,31).

Significativo es finalmente el cumplimiento de las expectativas con respecto al título (2,81) y la satisfacción con el título (2,88). Casi todos los datos mencionados han subido a lo largo de los últimos tres años (evidencia 30.1). Estos datos se ven refrendados en el número de egresados en la primera convocatoria del título (julio) en la que defienden el TFM y que supone casi un 70% de los matriculados (evidencia 49.3)

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Con el paso de los cursos académicos ha ido aumentando el número de estudiantes que han accedido al título (actualmente 37) (evidencia 49.2). Lamentablemente no tenemos acceso a datos sobre la nota media de ingreso o nota mínima de admisión el título.

La tasa de rendimiento de MasELE sigue siendo muy alta (casi 90%) (evidencia 50.1). Se puede decir que sigue constante respecto a cursos anteriores, lo que solo se consigue con un claro compromiso de trabajo tanto de estudiantes como de profesores.

En el mismo sentido se puede calificar la tasa de éxito del título (99,53%) gracias a una cuidadosa selección de los solicitantes en función de sus méritos y a una dedicación del profesorado adscrito al título.

La tasa de eficiencia del título arroja un resultado altamente positivo (99,65%) (evidencia 50.1).

Ha disminuido, sin embargo, la tasa de graduación del título debido fundamentalmente a que una parte de los estudiantes matriculados en MasELE ejercen al mismo tiempo un trabajo, lo que hace que algunos de ellos tomen en consideración la posibilidad de finalizar el título en dos cursos académicos. A ellos hay que añadir también los dos estudiantes que cursan la doble titulación con Islandia, que necesariamente deben ampliar en un año más el periodo para la finalización del máster.

Un último dato hace referencia a la tasa de abandono en 2016, dato relacionado fundamentalmente con los problemas para el abono de matrícula y enmarcable dentro de la crisis económica y que se ha visto reflejado en situaciones como la que se menciona. Aún así, la tasa de éxito está por encima del 80%.

Sobre las características del programa formativo hay que indicar que los estudiantes matriculados han valorado (evidencia 41.1) el programa formativo de manera positiva, siendo la variedad y adecuación de metodología el aspecto más resaltado junto con los resultados alcanzados en la consecución de los objetivos y las competencias.

Otro dato destacable es el número de estudiantes del título que deciden matricularse en un programa de doctorado. Los siguientes estudiantes procedentes de MasELE han realizado o se encuentran realizando estudios de doctorado:

1. Directora de la tesis: Eva Bravo García.

Doctoranda: Inmaculada Santos de la Rosa

Tesis: La enseñanza del español en fines específicos: el contexto etnolingüístico arabófono

Programa con mención de calidad: "Lingüística de la enunciación y su aplicación al estudio e investigación de la lengua española" (Mención de calidad 2006-2008 y renovado 2008-2010. Código: MCD2006-00130.

Dpto. Lengua española, lingüística y teoría de la literatura, Universidad de Sevilla

Tribunal: Dra. Ingrid Bejarano Escanilla (Univ. Sevilla), Dr. Rafael Jiménez Gámez (Univ. Cádiz), Dra. Sara Robles Ávila (Univ. de Málaga), Dra. Ana Medina Reguera (UPO) y Dra. Ana M^a Cabo González (Univ. Sevilla).

Sobresaliente-Cum Laude

Fecha defensa: 17/07/2017

2. Directora: Yolanda Congosto Martín- MASELE

Tesis doctorales dirigidas y en desarrollo vinculadas al máster

Tesis Doctorales defendidas

1. Título: Sincronización del habla esmerada en el español actual: norma sevillana.

Doctorando: Gonzalo Jiménez Virosta.

Universidad: Universidad de Sevilla

Facultad / Escuela: Filología

Fecha de defensa: 17/07/2017

Calificación: Sobresaliente cum laude

2. Título: Interferencias fónicas de L1 en L2 en alumnos sinohablantes como aprendientes de ELE

Doctoranda: Salomé Lora Bravo

Universidad: de Sevilla

Facultad / Escuela: Filología

Fecha de defensa: 19/07/2017

Calificación: Sobresaliente cum laude

3. Título: Estudio semiótico y sociolingüístico sobre la discrepancia en el uso de los vocativos causada por la variable 'sexo' entre español y chino.

Doctoranda: Yitao Li.

Universidad: Universidad de Sevilla

Facultad / Escuela: Filología

Fecha de defensa: 20/07/2017

Calificación: Sobresaliente cum laude

Tesis Doctorales en curso

4. Título: Español y árabe: aproximación al estudio de las interferencias lingüísticas entre ambas lenguas y sus didácticas

Doctorando: Rachida Chadine.

Universidad: de Sevilla

Facultad / Escuela: Filología

Programa de doctorado: Estudios Filológicos

Fecha de inscripción: 5/12/2013

3. Directora: Lola Pons Rodríguez

La enseñanza de lenguas en el Real Colegio Seminario de San Telmo (1681-1847) edición y documentos para una historiografía lingüística de Sevilla

Doctoranda: Carmen López Gómez

(septiembre 2017).

Calificación: Sobresaliente cum laude

4. Directora: M.^a Auxiliadora Castillo Carballo

Título: La enseñanza de colocación a alumnos sinohablantes

Doctoranda: Hui Wen

Universidad: Universidad de Sevilla

Facultad/Escuela: Facultad de Filología

Fecha: 2017 Calificación: Sobresaliente cum laude

En desarrollo:

Héctor Leví Caballero Artigas

Título del proyecto de tesis: Didáctica y traducción de la fraseología para estudiantes franceses y francófonos. Las locuciones nominales, adjetivas y pronominales en Cinco horas con Mario

Ana Sánchez Ameneiro

Título del proyecto de tesis: Derivación apreciativa, desde una perspectiva sincrónica y en su evolución.

5. Director: Manuel Bruña

Doctorando: Marc Viémon

Título: L'apprentissage de la prononciation française par les espagnols aux XVIe, VXII e , et XVIII e siècles (febrero 2016).

En desarrollo:

Francisco Javier Reales Pérez cursó el máster en 2017-18. Ha sido aceptado en el programa de Doctorado de la Facultad.

6. Director: Juan Manuel García Platero

En desarrollo:

Alumna: Qi Wang

7. Director: Angel Jiménez Fernández

En desarrollo

Doctoranda: María Cornejo Núñez

Doctoranda: Lucía Gómez Marzo (aceptada en programa de doctorado en curso 18/19)

8. Director: José Javier Martos Ramos

En desarrollo:

Doctoranda: Bettina Kaminski

Título: Recursos gramaticales en la interacción oral alemana en estudiantes españoles y su aplicación didáctica

Universidad de Sevilla

Facultad / Escuela: Filología

Programa de doctorado: Estudios Filológicos

Fecha de inscripción: 5/12/2015

Doctoranda: Rosa M^a Morales Vázquez

Título: Prácticas concesivas en Español: estrategias sintácticas y multimodales en la interacción

Universidad de Sevilla

Facultad / Escuela: Filología

Programa de doctorado: Estudios Filológicos

Fecha de inscripción: 5/12/2014

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

La demanda del título sigue mantenido unos datos altos (71,43%) y una tasa de ocupación del 88,57% (Evidencia 49.1). No se llega al 100% ya que el calendario de preinscripción y la adjudicación no lo permiten. A menudo los estudiantes se matriculan en varios másteres a la vez y esperan hasta muy tarde una adjudicación, lo que hace que se bloqueen algunas plazas generalmente hasta octubre e incluso noviembre, de modo que no hay tiempo material para ofrecerlas a otros solicitantes en lista. En cuanto a la adecuación de la inserción laboral, los egresados del título que han encontrado trabajo suponen ya un 46,83% , cifra que va aumentando con el paso de los cursos académicos (30,77% en 2014/2015). Igualmente la adecuación de la actividad laboral es muy alta (3,76/5) habiendo aumentado en más 1,5 puntos respecto al curso anterior. Casi todos los egresados trabajan en la docencia de español como L2.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

MasELE es un máster sostenible, como se ha venido demostrando desde sus inicios y especialmente en los últimos años. Los datos de eficiencia y éxito se encuentran en máximos y la popularidad del título permite pensar que se trata de una necesidad profesional pero también académica. Sin duda el papel fundamental que desempeñan las lenguas como vehículos culturales y comunicativos permite poner de relieve la importancia del conocimiento de lenguas (y culturas) como español, inglés, francés o árabe, todas ofrecidas en MasELE. Para este objetivo se requieren agentes capacitados y habilitados para enseñar en un mundo más globalizado y competitivo. Las encuestas y los datos aportados generalmente por las respuestas de los estudiantes del título nos hacen estar convencidos de que la dirección de MasELE está siendo correcta, y avalan de este modo una deseada continuidad en el catálogo de título de máster. Profesorado adecuado y con ideas y metodologías acordes a la naturaleza del título, y unas infraestructuras apropiadas han permitido sin duda obtener unos resultados de aprendizaje sin duda buenos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto grado de empleabilidad
2. Alto porcentaje de éxito
3. Alta tasa de eficiencia
4. Especialización de los docentes
5. Mayor interés por programas internacionales
6. Infraestructuras adecuadas

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Intentar acordar una solución con la administración para evitar que se quede alguna plaza libre a pesar de la alta demanda de plazas en la titulación
2. Necesidad de aumentar los acuerdos académicos con másteres de la misma naturaleza con otras universidades dentro del programa Erasmus +
3. Poco uso de los mecanismos de comunicación anónima con el profesorado

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración

del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyMzEzNDEucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkyNTA5MDQucGRm>]

- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de Indicadores de rendimiento académico.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNTA5MDUucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MDkyNTA5MDQucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNTA4MDQucGRm>]

- 54.2 Folleto informativo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAwNzlyNTlucGRm>]

- 54.3 Difusión en INFOLING

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAwNzIzMjkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkyNTA4MDUucGRm>]

- 55.2 Página Web específica del máster en la Facultad de Filología

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAwNTlyNTlucGRm>]

- 55.3 Expon@US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAwNzIzMjUuaHRtbA==>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkyNTEzMDAucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNTEzMDAucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyNTA4MTQucGRm>]

- 3.2 Informe -tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxMzEyMDlucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora 2014-2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNTA4MTQucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora 2015-2016

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNTA4MTQucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAwNDE0MjQucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm] - 7.2 Automatrícula [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAxNDZNDQuZG9jeA==] - 7.3 Consulta de expediente académico a través de la Secretaría virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxNDZNDUuZG9jeA==] - 7.4 Solicitud de ayudas a la investigación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAxNDZNDYuZG9jeA==] - 7.5 Consultas, solicitud e información e inicios de trámite [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAxNDZNDcuZG9jeA==]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkyNjEzNDZucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe seguimiento 2015-2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyNDZucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkyNTA4MjlucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Documento donde se relacionan todos los profesores que imparten docencia en el título con Nombre, Categoría, Área, Antigüedad, Sexenios, Créditos, % de docencia en cada título que imparte. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAxMTEzNTIucGRm] - 17.2 Datos profesorado-autoinforme de seguimiento 2016-2017
--

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAxNDlwMTAucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxOTE5NTYucGRm] - 20.3 Líneas de investigación del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxNDlwNDEucGRm] - 20.4 Modelo de solicitud-TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAxNDIxNTMucGRm] - 20.5 Guía-TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNDIxNTMucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAxOTExMjYucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxNTExMjMucGRm] - 23.2 Información sobre el perfil del nuevo profesorado que supervisa las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxNDIzMTAucGRm] - 23.3 Centros de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxNTAyMDQucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyNDEyMTMucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAxOTIwMDYucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm] - 26.2 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxNDIzMzMucGRm] - 26.3 Horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAxNDIzMzMucGRm] - 26.4 Itinerarios de formación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxNTAwMjEucGRm] - 26.5 Coordinación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAxNTAwNDgucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente.

<ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNTA4MzAucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAwMzEwNTYucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkyNTA4MzEucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNTA4MjcucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
<p>29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 29.1 Plano del aulario de la planta baja y de la planta alta [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxOTE5MjAucGRm] - 29.2 Interior de aulario [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAxOTE5MzgucGRm] - 29.3 Mejoras de infraestructuras del centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxOTIwMjMucGRm]
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregado de la encuesta de satisfacción del estudiante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MDkyNTA4MzMucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAyNDEyMTQucGRm] - 31.2 Información sobre Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxOTE5MjkucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNTA4MzMucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkyNTA4MzMucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNTA4MzMucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencia igual a la 55.1

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxNTE5NTQuucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxNTE5MTUucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxNTE5MjQuucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyNjE0NTAucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyNjE0MzgucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAyNjE0MzgucGRm] - 39.4 Trabajo Fin de Máster_MATRÍCULA DE HONOR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAyNjE0MzgucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxNTIwMTIucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkyNTA4NDIucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Listado de procedimientos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxNTE5NTMucGRm] - 42.2 Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAyNDA4MDAucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyMzEzNDEucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkyNTA5MDQucGRm>]

- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de Indicadores de rendimiento académico.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNTA5MDUucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MDkyNTA5MDQucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkyNTA5MDMucGRm>]



PLAN DE MEJORA Curso 2017/18

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312683

Denominación título: M. U. en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Leng.Mod.

Centro/s: Facultad de Filología

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 15-06-2018

Número:	1	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Actuación para que el profesorado participe en proyectos de innovación docente, a través de la organización de sesiones informativas que evidencien la rentabilidad didáctica en la impartición de las clases en particular y la consiguiente mejora en la evolución de los indicadores del máster.			
Justificación:			
El indicador arroja un porcentaje bajo y, por tanto, poco satisfactorio.			
Responsable:			
Comisión académica			
Fecha inicio prevista:	22-10-2018	Fecha fin prevista:	03-05-2019
Indicador:			
PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE			
Valor del indicador:			
3,70%			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Evidencias de la acción 1

1	Fomento de proyectos de innovación docente
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MTYwMjAxODA2MDgxOTAzLnBkZg==	

Número:	2	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Creación de nuevos acuerdos internacionales. Se han de firmar nuevos convenios internacionales con el fin de que los alumnos, futuros docentes, tengan una formación más completa y enriquecedora, que ha de abundar en la internacionalización del máster, pues se trata de un objetivo prioritario.			
Justificación:			
Aunque los indicadores son positivos, las características de este máster requieren que se profundice en su proyección internacional.			
Responsable:			
Comisión académica			
Fecha inicio prevista:	22-10-2018	Fecha fin prevista:	03-05-2019
Indicador:			
TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES EN OTRAS UNIVERSIDADES Y DE OTRAS UNIVERSIDADES			
Valor del indicador:			
10,26 % / 33,33 %			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Evidencias de la acción 2

1	Proyectos de próxima implantación
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MzU0MjAxODA2MDgxODMwLnBkZg==	

Número:	3	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
La comisión académica analizará el grado de satisfacción de los alumnos de forma contrastada con las encuestas interna que la propia coordinación del máster pretende elaborar de forma inmediata con el fin de detectar los problemas concretos.			
La comisión académica considera que las prácticas externas son de gran importancia para la formación de los alumnos, por lo que			

creo necesario detectar posibles deficiencias y establecer las mejoras pertinentes. En ese sentido, se pretende homogeneizar los criterios de actuación de los tutores internos y externos.

Asimismo, es necesario planificar sesiones y talleres orientados al emprendimiento, que han de integrarse de forma relevante en el diseño curricular del máster. Para ello se solicitarán las ayudas de emprendimiento del Plan Propio de Docencia, que habitualmente convoca la Universidad de Sevilla.

Justificación:

El nivel de satisfacción de los egresados con respecto a la formación recibida con respecto a años anteriores no es del todo positivo.

Responsable:

Comisión académica

Fecha inicio prevista:	22-10-2018	Fecha fin prevista:	03-05-2019
------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Indicador:

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Valor del indicador:

3,83

Acción finalizada:	No
--------------------	-----------

Observaciones:

Evidencias de la acción 3

1	Seguimiento de la evaluación
---	--

https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MjQ4MjAxODA2MDgxOTA1LnBkZg==
